



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA

MODULOS DIDACTICOS DIRIGIDOS A MENORES INFRACTORES

FALLA DE ORIGEN

FEB 11 1990

SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES

T E S T I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

*Handwritten signature*

Patricia María Guadalupe Samaniego Camacho

MEXICO, D. F.

1990

*Handwritten signature*  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I EL MENOR INFRACTOR	4
CAPITULO II CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL.	9
CAPITULO III ESCUELAS DE TRATAMIENTO	16
MODULO: ORIENTACION SEXUAL	21
MODULO: PREPARACION DE ALIMENTOS	39
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFIA	75

## I N T R O D U C C I O N

La inquietud de escribir sobre menores infractores surge del hecho de haber realizado mi servicio social con ellos, en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal.

En donde pude apreciar de manera directa su problemática y - la de la misma Institución, al tratar de reintegrarlos a la sociedad por diferentes medios, tales como contar con actividades formativas- para que desempeñen diversos oficios, así como también con un programa oficial de educación básica, el cual no es posible llevar a cabo en una forma sistematizada, dada la movilidad constante de los menores y la marcada heterogeneidad de conocimientos.

La función escolar no se cumple, por lo que tal cometido entre los procesos readaptativos representa serios problemas, si se piensa que el tiempo de estancia es breve y que las actividades escolares no siempre resultan motivantes, pareciera que seguir al pie de la letra los programas escolares y darles un tratamiento parecido a una escuela regular no es productivo.

Por los problemas de la inadecuada escolaridad es que propongo un mecanismo didáctico llamado módulo, que presento a lo largo de esta exposición, desarrollando este trabajo en tres capítulos de la siguiente manera.

En el primer capítulo se analizan factores tales como: la minoridad, la falta de madurez bio-psico-social y la inimputabilidad, para hacer notar que el término delincuencia juvenil, no es el más apropiado para referirse al menor de edad que por alguna causa haya transgredido las leyes.

Al abordar el segundo capítulo hago referencia a la forma en que está integrado el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Dis

trito Federal, que es el lugar a donde va a ser remitido el menor -- por las autoridades competentes una vez que se haya hecho formal acu  
sación en su contra.

Para empezar a describir la estructura y funcionamiento de - la Institución se comienza con los antecedentes históricos que prece - den a la conformación del Consejo Tutelar, cuyo antecedente fueron - los Tribunales para Menores, en seguida se menciona la organizaci<sup>o</sup>n - e integraci<sup>o</sup>n de quienes se encargan de llevar el caso en particular de cada menor, por último se alude al procedimiento administrativo - que conduce a la resoluci<sup>o</sup>n del caso del menor.

Dentro de este mismo capítulo se hace una descripci<sup>o</sup>n más de tallada del procedimiento que se sigue con el menor, una vez que es - llevado al Centro de Observaci<sup>o</sup>n, en donde se le aplican diferentes - estudios que han de conjuntarse para emitir un dictamen definitivo.

El tercer capítulo está referido a las Escuelas de Tratamien - to, que enfocan su labor de reintegrar al menor a la sociedad por me - dio de tratamientos; asistenciales, educativos y médicos contando pa - ra ello con tres tipos de instituciones que son: las abiertas, semí - abiertas y cerradas.

Por último presento dos propuestas de actividades escolares, - por medio de módulos, que son las herramientas de trabajo que conside - ré más adecuadas ya que proporcionan por una parte; que el menor in - tervenga directamente en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, y por consiguiente que el maestro interactúe al mismo tiempo tanto -- con el menor como con el proceso, rompiendo con el esquema de la ense - ñanza tradicional, cumpliendo también con otros factores que son, el - breve tiempo en que pueden ser impartidos y el accesible manejo de ti - po multinivel.

Se seleccionaron los temas de Orientaci<sup>o</sup>n Sexual y Prepara -

ción de Alimentos, el primero se considera como una temática de interés para los menores, dado que es precisamente la edad en la que se encuentran donde surgen infinidad de incógnitas con respecto a su desarrollo biofisiológico. Por diferentes medios como: libros, enciclopedias, fichas de trabajo y audiovisuales, se les proporciona información de acuerdo a sus edades.

El segundo tema Preparación de Alimentos, orienta al menor sobre la mejor forma en que pueden seleccionar, conservar y valorizar los alimentos que han de ingerir, así como proporcionarles recetas sencillas para la higienización y preparación de las mismas.

De esta manera es como apporto mi trabajo de investigación pedagógica, para tratar de mejorar el aprovechamiento del tiempo de los menores infractores durante su permanencia en el Consejo Tutelar.

## CAPITULO I

EL MENOR INFRACTOR

El término delincuencia juvenil es un término que se usa con frecuencia en psicología, sociología, criminología etc., así como -- también en publicaciones periódicas y revistas especializadas.

El uso de tal término es inapropiado y es conveniente analizarlo, principiando por definir lo que se entiende desde el punto de vista jurídico por delito: es el acto u omisión sancionados por las leyes penales, que al ser comprobadas tales faltas son juzgados y -- consecuentemente sancionados, clasificando de inmediato al sujeto como delincuente.

Sin embargo dentro de las mismas leyes que señalan quienes -- son delincuentes, existen atenuantes y excepciones determinando que; la embriaguez, la sordomudez, la minoridad, la falta de madurez psí-- quica, física y social, son condiciones para que al sujeto se le considere con capacidad insuficiente para ser procesado penalmente.

Cabe el hecho de hacer la observación de que, tanto los ni-- ños como los adolescentes carecen de una suficiente madurez tanto -- psíquica, física y social, para no considerárseles como delincuentes.

Es conveniente subrayar que los niños y adolescentes se en-- cuentran en desarrollo y que atraviesan por diversas etapas que los-- han de conducir a su plena conformación, se considera que durante este proceso formativo, sus actos no son plenamente valorados por el -- propio sujeto, por lo cual no se les puede considerar responsables -- de los mismos, esta idea de no asumir la responsabilidad es conocida en el ámbito pedagógico y jurídico como minoridad.

La idea de que los menores no pueden ser calificados como de

lincuentes, y que no pueden ser juzgados ni sentenciados es una idea novedosa. En el pasado nos encontramos en diversas sociedades el -- hecho de que los menores eran juzgados, considerados y castigados co mo delincuentes, podemos citar algunos ejemplos:

Como en la Sociedad Azteca que consideraba "la minoría de 10 años excluyente de responsabilidad penal.

La menor edad es un atenuante de la penalidad, considerando como límite los 15 años de edad, en que los jóvenes abandonan el ho\_\_ gar para ir al Colegio a recibir educación religiosa, militar y ci\_\_ vil.

Los aztecas tenían establecida la idea de tribunales para me\_\_ nores, cuya residencia eran las escuelas, estaban divididas en dos, -- según el tipo de escuela en el Calmécac, con un juez supremo, el -- Huitznahuatl, y en el Telpuchcalli, donde los telpachtatlás tenían -- funciones de jueces de menores.

La conducta de los menores es legislativamente muy cuidada; -- así encontramos, normas como las siguientes: Los jóvenes de ambos -- sexos que se embriaguen serán castigados con la pena de muerte por -- garrote. La mentira en la mujer y el niño, cuando este se encuentre -- en educación, se castigará con pequeñas cortadas y rasguños en los -- labios del mentiroso, siempre que la mentira hubiese tenido graves -- consecuencias.

El que injurie, amenace o golpee a la madre o al padre, será castigado con la pena de muerte.

Cuando los hijos jóvenes de ambos sexos, sean viciosos y de\_\_ sobedientes serán castigados con penas infamantes. Como cortarles el cabello y pintarles las orejas, brazos y muslos. Estas penas serán -- aplicadas por los padres.

A los hijos de los señores y miembros de la nobleza que se conduzcan con maldad se les aplicará la pena de muerte.

Los hijos que vendan los bienes o las tierras de sus padres, sin el consentimiento de éstos, serán castigados con la esclavitud si son plebeyos y con la muerte si son nobles" (1)

Como se puede observar en el ejemplo anterior, la sociedad azteca era muy rigurosa en cuanto al cumplimiento de sus leyes penales, teniendo especial atención en lo que se refería al menor de edad, que como estipulaban era de 10 años, si algún menor cometía delito se le sancionaba según la gravedad de la falta cometida, llegándose a imponer castigos severos, habiendo para ello instituciones y jueces especiales que dictaminaban la clase de sanción que debiera cumplir el menor, también los padres tenían la facultad de aplicar sanciones a los hijos por malas conductas, teniendo la pena de muerte gran relevancia como castigo ejemplar para los delitos graves.

Nos encontramos que en Inglaterra se contemplaba dentro de sus normas preceptos con respecto a la responsabilidad penal del menor.

"Ya desde el siglo X el Rey Aethalstan, estableció que la pena de muerte no se aplicaría a los niños menores de 15 años cuando por primera vez delinquieran y que "si los parientes de un menor de edad, acusado de delito, no le toman a su cargo y no constituyen una garantía de su honestidad, él deberá jurar, como le habrá enseñado su obispo, no volver a delinquir, debiendo permanecer en una prisión por la falta cometida. Y si después de esto robare de nuevo, dejad que los hombres le maten o le cuelguen como a sus mayores".

---

(1) RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. Criminalidad de menores, pag. 12

A principios del siglo XIX, algunos niños fueron condenados a muerte o a deportación por robar, por ejemplo, un objeto por valor de dos peniques.

Ya en 1905 se fundó la primera Corte Juvenil en Birmingham, y el mismo año se ordenó su implantación en todo el Reino Unido. Se estableció la conducta de separar a los niños que hubieran cometido delitos graves, de los que fueren autores de delitos leves. Por principio siempre quedaban detenidos los primeros, en tanto que los segundos quedaban en libertad, a menos que ella les fuera perjudicial" (2)

Los ingleses también tenían un sentido represivo rígido para el castigo de los menores que hubieran cometido alguna falta, ilegándose a castigarles hasta con pena de muerte o de horca, una vez que no hubieran acatado una primera llamada de atención, al incidir en la falta se les aplicaban sanciones como a cualquier persona mayor que hubiera delinquido, no importando su edad, ni la clase de falta cometida. Al transcurrir el tiempo la situación jurídica de los menores no mejoraba, seguían siendo tratados como delincuentes, aún creada la Primera Corte Juvenil se les seguían aplicando castigos como el de prisión, sin poder superar el hecho de considerárseles delincuentes.

En la actualidad ha cobrado particular importancia la minoridad, ya que tanto los niños como los adolescentes se encuentran en una etapa de cambios significativos tanto en los aspectos físicos, psíquicos y sociales, que les impiden tener plena conciencia y responsabilidad acerca de las consecuencias de sus actos, que en ocasiones le conducen a un comportamiento indebido tanto dentro del seno familiar como fuera de él, la falta de madurez; que implica el cumplimiento de etapas evolutivas que conducen al ser humano a lograr -

---

(2) SOLIS QUIROGA, HECTOR. Justicia de menores, pag. 7

8.-

un pleno desarrollo, le impide al adolescente discernir sobre las -- consecuencias de sus actos; no alcanza a comprender la significación-completa y trascendente, moral y social de su actuación, por consi- - guiente no se les puede pedir que respondan por hechos dañosos que - pudieran ocasionar.

Por lo que jurídicamente se les considera inimputables, esto quiere decir que, no pueden comprender la significación moral y so- cial de sus acciones, por lo que no poseen capacidad para responder- de ellos penalmente, lo que nos lleva a concretar el hecho del por- qué al menor de edad no se le puede procesar legalmente.

## CAPITULO II

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORESDEL D.F.

El tema a tratar en este capítulo es acerca del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. Para conocer con mayor detalle lo que es el Consejo Tutelar para Menores Infractores, principiaremos por mencionar los antecedentes históricos que preceden a la conformación de dicha Institución, así como también la manera en cómo se encuentra organizada y el procedimiento que se lleva a cabo con el menor al ser ingresado a la Institución.

Antecedentes Históricos

La fundación del Tribunal para Menores en el D.F., puede considerarse un éxito en el adelanto jurídico y social de México. El Tribunal obedeció a una necesidad urgente; ya que los menores anteriormente compartían la cárcel con los mayores.

Una vez reformada la legislación penal y quedando el menor protegido, gracias al Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de edad, de 1926 se crea el primer Tribunal para Menores, fortalecido por la Ley de 1928 ("Sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil"), que excluye a los menores de 15 años del Código Penal.

En 1931, al elaborarse el Código Penal se produjeron algunos retrocesos (como la desaparición de la Sección de Protección a la Infancia), pero el Código de Procedimientos Penales de 1934, da un nuevo impulso a los Tribunales para Menores en las capitales de los Estados de la República, así como en los lugares donde resida un Juez de Distrito.

En el D.F., el Tribunal para Menores funcionó bajo la "Ley - Orgánica de los Tribunales de Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito y Territorios Federales, y Normas de Procedimiento", - del 22 de abril de 1941.

Después de varios años de funcionar con la misma ley y con idéntica estructura, los Tribunales para Menores se vieron ya anticuados, demandando la necesidad de cambio, por esto, al principio de la gran Reforma Penal y Penitenciaria del País de 1971, se captó la oportunidad de reformar los Tribunales para Menores y en el Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor, se obtuvo la aprobación unánime a la ponencia de la Secretaría de Gobernación, sobre una reforma integral de los Tribunales para Menores del D.F.

Una vez conocido el proyecto de la ley, fue ampliamente discutido y dio lugar a la ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del D.F., promulgada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 1974, compuesta por 69 artículos y 5 - - transitorios.

### Organización

El Consejo Tutelar para Menores Infractores, es la Institución encargada de promover la readaptación social de los menores de 18 años, que han cometido falta alguna contra la ley, llegando a aplicar según amerite el caso medidas correctivas o de protección que contribuirán a lograr su reintegración a la sociedad. A continuación hablaremos de la organización de la Institución y del procedimiento que se lleva a cabo con cada menor.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F., se integra con:

1. Un Presidente (que será un Licenciado en Derecho)
2. Consejeros numerarios, distribuidos en 3 por cada Sala -- (siendo un Licenciado en Derecho, un Profesor Especialis\_

- ta en Infractores y un Médico)
3. Consejeros Supernumerarios
  4. Secretario de Acuerdos del Pleno
  5. Secretario de Acuerdos de cada Sala
  6. Promotores con un jefe
  7. Consejeros auxiliares en las Delegaciones Políticas
  8. Personal Técnico
  9. Personal Administrativo

El Pleno es el órgano supremo del Consejo, pues determina las tesis generales, los lineamientos de funcionamiento técnico y administrativo, encontrándose conformado por el Presidente del Consejo, los Consejeros de las Salas y el Secretario.

Las Salas sustituyen los antiguos Tribunales, están organizadas en forma mixta (hombres y mujeres) y con 3 miembros; un médico, un profesor normalista especializado y un Licenciado en Derecho.

El procedimiento para menores es un procedimiento especial, independiente, que no se puede considerar como un procedimiento penal.

Se ha impuesto un turno constante tanto de consejeros como de promotores, para la atención inmediata de cada caso.

Las diligencias son secretas, entendiéndose por esto que no es permitido el acceso del público, teniendo prohibido la publicación de la identidad de los menores.

El procedimiento consiste en lo siguiente:

En cuanto un menor comete una infracción o conducta peligrosa, es puesto a disposición del Consejo Tutelar, o se le comunican a éste los hechos.

Iniciando el procedimiento con los siguientes requerimientos:

- . Registro e identificación de los menores que son presentados ante esta Institución.
- . Localización de la familia del menor, a quien se le solici

- ta comparezca a la Institución trayendo consigo acta de nacimiento, constancia de estudios y/o trabajo y de domicilio.
- . Evaluación médica de ingreso.
  - . Entrevista al menor por parte del Consejero instructor con objeto de establecer en forma breve las causas de su ingreso y las circunstancias personales del sujeto, entrevista que se desarrolla en presencia del Promotor asignado.

Al ser presentado el menor ante el Consejero Instructor, éste lo escucha, analiza el caso, y dentro de las 48 horas siguientes dicta la resolución inicial con la que resuelve si el menor queda en libertad incondicional entregándose a los familiares o tutores, acordando si queda internado en el Centro de Observación o Escuela de Tratamiento, o si queda en libertad, pero sujeto a estudios posteriores.

Estas dos resoluciones que señalan el internamiento o a disposición, pueden modificarse o ampliarse según aparezcan nuevos datos.

En caso de que la resolución sea la libertad sujeta a estudios, el Instructor informa al menor y a los encargados de éste; si es que se le permitió retirarse con sus familiares o tutores, expresando en la resolución, en todo caso, los fundamentos legales y técnicos de la misma.

En los casos de libertad absoluta el menor queda desligado, por no haberse probado que exista conducta antisocial, o no ser el menor responsable de ella.

Dentro de los siguientes 15 días, a partir de la primera resolución, el instructor debe integrar el expediente; los estudios necesarios, las pruebas presentadas, la opinión del promotor y lo dicho por el menor y sus familiares.

El Consejero Instructor presenta su proyecto de resolución definitiva. La Sala correspondiente, dentro de los 10 días siguientes, celebra audiencia en la que desahoga las pruebas pertinentes, escucha al promotor y dicta la resolución definitiva, la que comunica oralmente y de inmediato a los interesados, haciéndolo por escrito a las au-

toridades dentro de los 5 días siguientes.

La ejecución de las medidas ordenadas por el Consejero Tutelar, corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.

Para que la resolución sea dictada técnicamente, es fundamental el estudio de personalidad. Este se realiza en el Centro de Observación y se compone al menos de los estudios: médico, psicológico, pedagógico y social. Mismos que explicaremos en las páginas siguientes.

La población a la que nos vamos a referir es aquella que por algún motivo ha ingresado al Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal; encontrándonos con que cualquier autoridad ante la que sea presentado un menor lo pondrá de inmediato a disposición del Consejo Tutelar, en los términos de su competencia, por varias causas entre las más comunes:

1. Desobediencia y faltas leves dentro y fuera del hogar
2. Conductas desviadas como prostitución, alcoholismo, drogadicción, homosexualidad
3. Hechos tipificados como delitos por las leyes penales
4. Los llamados "incorregibles"
5. Menores "desamparados" o en "peligro"
6. Víctimas de delitos

Siendo conducido en primera instancia al Centro de Recepción, en donde existen secciones separadas para varones y mujeres, es ahí en donde se hacen las primeras investigaciones acerca del arribo del menor, para ello se toman los siguientes datos:

- a) los generales
- b) la procedencia
- c) las causas del ingreso
- d) los ingresos anteriores

- e) el medio familiar
- f) el medio extrafamiliar

A partir de este momento se le asignará al menor un Consejero, el cual lo escuchará en presencia del Promotor, para ir estableciendo las causas de su ingreso y las circunstancias personales del menor, con el propósito de acreditar los hechos y la conducta atribuida al menor, con base en los elementos reunidos el instructor resolverá a mas tardar en 48 horas si éste regresa de inmediato a su domicilio, o si se aloja en el Centro de Observación, esta primera resolución según costumbre, puede dictarse de las 3 a las 6 horas del ingreso.

Una vez trasladado el menor al Centro de Observación se le inscribe, identifica y asea, pudiendo permanecer de uno hasta 45 días en dicho Centro, lo alojan bajo sistema de clasificación, atendiendo a su sexo, edad, condiciones de personalidad estado de salud y demás circunstancias pertinentes, realizando estudios conducentes al conocimiento de su personalidad, conforme a las técnicas aplicables a cada caso. Siempre se practicarán estudios médico, psicológico, pedagógico y social, además de los que se consideren necesarios para dictaminar su caso, a continuación se hace mención de cada uno de ellos.

- a) Médico.- Bastante importante y generalmente bien hecho, detecta todas las enfermedades del menor que producen debilidad, irritación etc. Es raro el menor que no necesita tratamiento médico, odontológico, óptico, dietético, quirúrgico etc.
- b) Social.- Este estudio básico para la comprensión de la conducta antisocial del menor, analiza todos los aspectos del medio en el que se mueve el menor, escolar, familiar, extrafamiliar, además es indispensable para una posible reintegración del menor a su hogar y a su medio.

El juicio que da la trabajadora social es funda-

mental en la decisión del Pleno.

c) Psicológico.- En el mejor de los casos se usa una batería convencional de pruebas, dirigida a conocer la - psique del menor en sus aspectos intelectuales - afectivos y volitivos.

d) Pedagógico.- En este estudio se busca conocer el grado de instrucción del menor, no solamente en su prove<sup>u</sup>chamiento aparente, sino el real. La importancia de este estudio está en el poder dictaminar el - tratamiento del menor, si éste debe ser escolar - o está ya en capacidad de aprender un oficio.

Todo este conjunto de estudios son elaborados por personal - capacitado y llevados a cabo en cada área específica para dicho fin, conjuntando sus dictámenes en un solo expediente para posteriormente emitir la resolución definitiva que será llevada a la Sala.

## CAPITULO III

ESCUELAS DE TRATAMIENTO

Desde el punto de vista Pedagógico, es importante destacar la importancia que tienen los tratamientos institucionales para el menor, una vez que se ha decidido el internamiento de éste en las Escuelas - destinadas para su tratamiento.

Para ello el Consejo Tutelar podrá disponer la internación de un menor, cuando éste no cuente con familia o amigos en cuya casa deba convivir, o cuando teniéndolos, éstos no puedan encargarse del - tratamiento señalado por aquél. También cuando el menor, al convivir con su familia, corra peligro de ser dañado, o cuando él signifique - peligro para terceras personas.

Para tal efecto las instituciones de internado que el Consejo Tutelar utiliza, pueden ser de carácter asistencial, educativo, médico reeducativo etc. Una vez que se ha decidido el internamiento del - menor, ya han sido considerados; sexo, edad y experiencia antisocial, pero estos datos son notoriamente insuficientes para los efectos del tratamiento de rehabilitación, que tropieza con especiales dificultades, dentro de cualquiera de los dos grandes grupos siguientes:

1. Menores cuya conducta es debida predominantemente a las - condiciones especiales de su medio ambiente.
2. Menores cuya conducta es debida principalmente a sus condiciones personales, que no pueden ser mejoradas mientras - goce de libertad y, además, por el peligro que representan para la sociedad.

Estas clasificaciones son prácticas y definitivas que conducen a tomar decisiones acerca del tratamiento a seguir.

Por otra parte es una obligación de toda institución de internado, cuidar la salud y el bienestar de los menores, procurando vigi-

lar que tengan buena cama, ropa adecuada, y alimentación balanceada, contando con maestros especializados y confiables, así como mantener ocupado todo el tiempo de los menores internos en actividades culturales y recreativas.

Para lograr que el tratamiento del menor dentro de la institución cumpla el cometido de un tratamiento individual, es necesario tomar en cuenta los estudios que le fueron practicados al menor en el Consejo Tutelar, debiendo practicarse cada seis meses los estudios - médico, psicológico, pedagógico y social, para confirmar la evolución del menor y los efectos del tratamiento. El tiempo de internado de un menor siempre será indefinido y su duración queda sujeta a los efectos que produzca el tratamiento.

Para poder llevar a cabo la tarea de reintegración del menor a la sociedad, es necesario considerar la personalidad del menor, así como demás circunstancias que concurran en el caso. para lograr dicha tarea se cuentan con tres tipos de instituciones que son:

- a) Abiertas.- que son aquellas instituciones que mantienen un constante régimen de libertad para entrar y salir durante las 24 horas del día, y carecen de medios materiales de seguridad.
- b) Semiabiertas.- que son aquellas que mantienen sus puertas cerradas y sólo permiten la salida de los menores con objeto preciso, tiempo limitado y controles humanos elásticos, facilitando la salida de fin de semana para ir a visitar a sus familias, o en grupos para ir de excursión o de paseo.
- c) Cerradas.- que son aquellas que tienen medios materiales y humanos de seguridad, y no permiten la salida de los menores, sino con autorización del director o de sus superiores.

La labor pedagógica en estas instituciones consiste en una -- participación activa en lo referente al aprovechamiento del tiempo libre, con trabajo y estudios sistematizados, diversiones sanas, actividades culturales y sociales, basándose en estímulos tratando de sustituir reproche o castigos, con la finalidad de evitar golpes o maltratos, privación de alimento, sueño o comodidades indispensables, que irían en detrimento del principal objetivo planteado por el Consejo Tutelar que es la reintegración del menor a la sociedad, tratando de que éste tome conciencia de su propia situación, su familia y la sociedad.

No obstante la descripción relatada anteriormente, nos conduce a hacer una comparación con respecto a lo que pude observar durante mi estancia en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, desempeñando mi servicio social en el Departamento de Actividades Formativas, pude observar que las acciones educativas para ayudar a los menores no son coherentes entre los propósitos y las realizaciones.

Empezaré a explicar de qué manera son realizadas las actividades en los Centros de Observación que son parecidas a las de una escuela normal, es decir en este nivel de internamiento superficial no se cumplen los objetivos dada la brevedad de la estancia de los menores, por el contrario, dejan en el menor participante una sensación de aburrimiento y de haber perdido el tiempo. Dada la movilidad de la población y una vez revisados los instrumentos didácticos que respondieran a las necesidades planteadas tanto por la Institución como por los mismos menores, llegamos a la conclusión de que los módulos son los instrumentos idóneos para llevar a cabo un desarrollo integral del menor haciéndole ver la necesidad de no abandonar sus estudios. A continuación explico la identificación y características de los módulos propuestos.

Consideramos al módulo como una estructura integradora multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que en un lapso flexible

permite alcanzar objetivos escolares, destrezas y aptitudes que le --  
permiten al alumno desempeñarse prácticamente.

En el terreno de la enseñanza modular se concibe de manera --  
distinta al proceso enseñanza-aprendizaje, sustituyendo el sistema --  
tradicional por un procedimiento activo que permite al alumno una ma\_  
yor participación dentro de su propio proceso educativo, considerándo  
lo como el directamente responsable de su aprendizaje y estableciendo  
relaciones de colaboración con el docente en el logro de objetivos es\_  
colares claramente expuestos.

Cada módulo integra actividades teórico-prácticas, las teóri\_  
cas se llevan a cabo a través de fichas de trabajo programadas para -  
el módulo y las prácticas son las actividades realizadas a través de  
dinámicas grupales. El módulo fue pensado para grupos heterogéneos, -  
considerando principalmente diferencia de edades y conocimientos.

Derivando en un trabajo tipo multinivel en el que se atiende -  
a varios grados a la vez y aunque ésto pareciera un poco difícil, las  
actividades se proponen de manera tal que se combinan integrándose en  
un sólo grupo de trabajo.

De éstas consideraciones podemos resumir las siguientes carac\_  
terísticas:

- Completos: los módulos tienen un principio y un final, esta\_  
bleciendo metas accesibles de acuerdo a las posi\_  
bilidades y tiempos de estancia del menor.
  - Diferenciados y Especializados: los módulos deben adecuarse  
a las características individuales, familiares y  
socio-económicas del menor. La uniformidad en las  
actividades debe sustituirse por la diferencia\_  
ción y la especialización en base a la naturale\_  
za del menor.
- Los módulos deben aportar herramientas para un --

mejoramiento de las condiciones individuales, familiares y sociales del menor.

- **Continuos:** el aprendizaje no está limitado a sólo una parte de la vida del individuo, ocurre en forma continua. Los módulos deben ser un proceso continuado en el corto plazo en los Centros de Observación, en el mediano plazo en el hogar o Centro de Tratamiento o lugar de trabajo.
- **Flexibles y Adaptables:** lo que es útil en un momento dado puede no serlo en otro. se deben actualizar los módulos al momento que vive el menor tanto en lo individual como en lo familiar.
- **Integrales:** los módulos deben integrar los diversos espacios vitales del menor, incluyendo actividades que formen su personalidad y no sólo desarrollen -- habilidades prácticas o brinden información.
- **Adecuados:** los módulos deben permitir al menor, aprender lo que necesita, facilitando la selección y persecución de sus objetivos. Los módulos deben tener -- para el menor un valor intrínseco y uno extrínseco, el primero se refiere a aquello que se aprende de debido a la satisfacción que da hacerlo, el -- segundo valor se refiere a lo que se aprende de -- bido a lo que podemos lograr con ello.

Una vez que hemos explicado qué se entiende por módulo y sus características, en base a la experiencia obtenida presento una propuesta de trabajo que enriquecerá las actividades actuales de los menores, haciéndolo por medio de módulos titulados "Orientación Sexual" y "Preparación de Alimentos".

**MODULO: ORIENTACION SEXUAL.**

MODULO: ORIENTACION SEXUALINTRODUCCION

El tema de orientación sexual surgió por el hecho de considerar conveniente informar a los menores internos acerca de las interrogantes y dudas de los cambios corporales que están sufriendo, ya que es en esta etapa en que se manifiestan inquietudes en cuanto al conocimiento de su propio desarrollo, por tal motivo es preciso darles a conocer de una manera objetiva y concreta las modificaciones fisiológicas de su cuerpo.

Para lograr tal cometido se ha dividido el módulo en dos partes: A y B, el primero está dirigido a menores de 7 a 11 años y el segundo de 12 años en adelante, con la finalidad de proporcionarles información que sea comprensible de acuerdo al momento en que se encuentran.

Para el módulo A se abarcan tres temas: Cambios biológicos del adolescente, explicándoles cómo se operan éstos en el desarrollo del ser humano, los aparatos reproductores femenino y masculino, - - hablando de sus funciones y anatomía, por último fecundación y embarazo.

En el módulo B se les enseñan los cambios biológicos del adolescente, lo que es el aparato reproductor femenino y masculino, así como también sus nuevas funciones, se aborda el tema de fecundación y embarazo, métodos anticonceptivos, dando a conocer al menor, la variedad de éstos, su función y utilización, se habla también del aborto cuya temática debe ser conocida y analizada por el menor dada su relevante importancia.

MODULO A

(Para menores de 7 a 11 años)

Contenidos Temáticos

- Cambios biológicos del adolescente
- Aparato reproductor femenino y masculino
- Fecundación y embarazo

Objetivos

- Que el menor conozca los cambios bio-fisiológicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Que el menor conozca el funcionamiento sexual del aparato reproductor femenino y masculino.
- Que el menor conozca el proceso del origen de los seres humanos y animales.

Módulo A (para menores de 7 a 11 años)

Tema Específico 1: Cambios biológicos del adolescente

- 1.- El profesor dirá el nombre del tema a los menores, pidiéndoles que piensen en los cambios que han tenido desde que eran pequeños hasta el momento, haciendo comentarios al respecto.
- 2.- El profesor pedirá a los menores que en sus cuadernos dibujen los cambios que crean han sido más representativos en su desarrollo físico.
- 3.- El profesor mostrará al grupo diferentes láminas, en donde se pueda apreciar la evolución física del ser humano en diferentes edades: 5, 6, 8, 11, 15 y 20 años.
- 4.- Se les pedirá a los menores que comparen las láminas que se les acaban de mostrar con los dibujos que elaboraron en sus cuadernos.
- 5.- Cada uno de los menores opina acerca de las comparaciones que acaban de hacer, explicando y aclarando el profesor las dudas que surjan al respecto.

Módulo A (para menores de 7 a 11 años)

Tema Específico 2: Aparato reproductor femenino y masculino (anatomía  
mía y funciones)

- 1.- El profesor explicará a los menores el significado de los ciclos vitales que cumple todo ser viviente.
- 2.- Utilizando el franelógrafo el profesor mostrará a los menores la figura de una flor cortada a la mitad, explicando las partes de las cuáles consta, así como las funciones que desempeña cada una de éstas (consultar libro de texto de Ciencias Naturales de 3er año pag. 72).
- 3.- El profesor repartirá a los menores cartoncillos con diferentes dibujos de siluetas de hembras, machos y cachorros. Se les pide a los menores que identifiquen los cartoncillos cuyas siluetas representan animales hembras y machos que correspondan a la misma especie, así como sus respectivos cachorros, pasando a colocarlos en el franelógrafo.
- 4.- El profesor explicará cuáles son las diferencias perceptuales entre macho y hembra, describiendo la función y anatomía de cada uno, refiriéndose a: insectos, reptiles, aves y cuadrúpedos (dar un ejemplo de cada uno).
- 5.- El profesor colocará en el franelógrafo dibujos de figuras femenina y masculina, haciendo notar la diferencia que existe entre ambos sexos, explicando la función que desempeña cada uno, aclarando dudas que surjan al respecto.
- 6.- Se les pedirá a los menores que en sus cuadernos hagan un resumen acerca del tema expuesto, leyéndolo posteriormente al resto del grupo (el profesor corregirá ortografía y redacción).

Módulo A (para menores de 7 a 11 años)

Tema Específico 3: Fecundación y Embarazo

- 1.- El profesor explicará a los menores el significado de la palabra fecundación, con el ejemplo de las plantas.
- 2.- Consultando el libro de texto de Ciencias Naturales de 3er año pag. 74-81, los menores por parejas leerán el capítulo "Cómo se reproducen los animales", investigando cómo buscan pareja otros animales, comentándolo al grupo y al profesor.
- 3.- Los menores contestarán las siguientes preguntas por equipos:
  - a) Menciona 3 diferencias entre vivíparos y ovíparos
  - b) Da 5 ejemplos de vivíparos y 5 de ovíparos
  - c) Cómo se reproducen las plantas
  - d) Cómo se llama el órgano en donde se desarrollan los vivíparos
  - e) Por qué decimos que un animal es hembra y otro macho
- 4.- El profesor colocará en el franelógrafo la figura de una mujer embarazada y a su lado el papá.  
Después se coloca a la madre amamantando al bebé y el papá en actitud amorosa hacia ambos.
- 5.- El profesor explicará a los menores la manera en que se produce la fecundación (entre los seres humanos), diciendo qué es un óvulo y un espermatozoide.  
También se hace referencia al embarazo, hablando de su duración y cuidados.
- 6.- Los menores elaborarán dibujos y textos de lo que se ha ya concluido a través de el tema del Módulo Orientación Sexual, para realizar un periódico mural que será expuesto al resto de la población.

MODULO B

(para menores de 12 a 17 años)

Contenidos Temáticos

- Cambios biológicos del adolescente
- Aparato reproductor femenino y masculino
- Fecundación y embarazo
- Métodos anticonceptivos
- Aborto

Objetivos

- Que el menor conozca los cambios bio-fisiológicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Que el menor conozca el funcionamiento sexual del aparato reproductor femenino y masculino.
- Que el menor conozca el proceso de origen de los seres humanos y animales.
- Que el menor conozca diversos tipos de anticonceptivos.
- Que el menor conozca y analice la temática del aborto.

## Módulo B (para menores de 12 a 17 años)

Tema Específico 1: Cambios biológicos del adolescente

- 1.- El profesor dirá el nombre del tema a los menores, pidiéndoles que piensen en los cambios que han tenido desde - - cuando eran pequeños hasta el momento, anotándolos en - - sus cuadernos.
- 2.- El profesor mostrará al grupo diferentes láminas en donde se puede apreciar la evolución física del ser humano en - diferentes edades: 5, 10, 15 y 20 años.
- 3.- Se les pedirá a los menores que hagan comentarios respecto a la apreciación que han hecho en las láminas y las - anotaciones que hicieron en sus cuadernos.
- 4.- El profesor explicará a los menores de los cambios y factores que han intervenido para que se hayan operado dichos cambios, aclarando dudas que surjan en el momento.
- 5.- Los menores anotarán en sus cuadernos un resumen de lo -- que hayan comprendido del tema.

## Módulo B (para menores de 12 a 17 años)

Tema Específico 2: Aparato reproductor femenino y masculino (anatomía y funciones)

- 1.- A cada menor se les dan nombres de una parte distinta de los aparatos reproductores, tanto femeninos como masculinos (consultando libros o enciclopedias que pueden ser -- proporcionadas por el Depto.de Actividades Formativas), -- para que investiguen al respecto.
- 2.- Cada menor anotará en una cartulina las funciones de cada parte que le correspondió investigar.
- 3.- El profesor en un rotafolio tendrá dibujado un cuerpo -- femenino y uno masculino, dejando los espacios correspondientes para cada parte de los órganos que intervienen en la reproducción.  
Trá pasando cada menor de acuerdo al órgano que le correspondió investigar para colocarlo en el lugar adecuado. -- así como la cartulina que contiene las funciones de éste, comenzando por la hipófisis hacia abajo.
- 4.- El profesor retomará todo lo anterior explicando cada -- cambio y cómo se producen éstos de forma distinta tanto -- en el hombre como en la mujer, aclarando dudas que surjan al respecto.
- 5.- Los menores anotarán en sus cuadernos un resumen de lo expuesto, (el profesor corregirá ortografía y redacción).

Módulo B (para menores de 12 a 17 años)

Tema Específico 3: Fecundación y Embarazo

1.- Para iniciar el tema del origen del ser humano se hará un repaso de lo siguiente:

- La célula (consultar libro de texto de Ciencias Naturales de 6º año, pag. 102 a 107).
- Nuestro Cuerpo (consultar libro de texto de Ciencias Naturales de 5º año, pag. 136-147).
- Cómo nos desarrollamos (consultar libro de Ciencias Naturales de 6º año, pag. 110-125).

Organizándose el grupo por equipos se repartirán los temas, sintetizándolos los expondrán al resto del grupo, -- utilizando diferentes dinámicas grupales. que serán propuestas por el profesor para la exposición.

2.- Se les proyectarán las diapositivas de reproducción humana (el Depto. de Actividades Formativas cuenta con ellas).

3.- Harán comentarios sobre dudas y el profesor las resolverá, cada menor elaborará 3 preguntas sobre el audiovisual, -- las intercambiarán y resolverán.

4.- Los menores anotarán y contestarán las siguientes preguntas:

- a) Cuál es la edad más conveniente para que una mujer se embarace?
- b) Por qué muchas mujeres se embarazan muy jóvenes?
- c) Cuál es el futuro de una pareja de adolescentes -- cuando tienen relaciones sexuales a esta edad y la muchacha queda embarazada?
- d) Cómo se pueden evitar los embarazos desde temprana edad?

- 5.- El profesor pedirá que el grupo discuta sobre los cuestioniamientos anotados, se dejará a elección del grupo por --cuál punto iniciar.
- 6.- El profesor tratará de mantener un orden en los comentarios de tal manera que se agoten los 4 puntos propuestos.

## Módulo B (para menores de 12 a 17 años)

Tema Específico 4: Métodos Anticonceptivos

- 1.- Se divide el grupo en dos y se les dan por separado las fichas.  
Al primero se le dan fichas que hablen sobre los benefi\_  
cios de anticonceptivos (sólo beneficios cuándo y cómo se  
usan).  
Al segundo se le dan fichas que hablen sobre todas las --  
desventajas de cada anticonceptivo.
- 2.- Se les pide que las lean y hablen con el grupo que les -  
tocó para ponerse de acuerdo acerca de cómo se va a in\_  
ciar el debate.
- 3.- Se inicia el debate y el profesor actúa como mediador (se  
trata de sacar conclusiones).
- 4.- Se les proyectan diapositivas sobre planificación fami\_ -  
liar (el Depto. de Actividades Formativas cuenta con - -  
ellas).
- 5.- Individualmente anotarán y contestarán las siguientes pre  
guntas:
  - a) Sabías que existen métodos anticonceptivos ?
  - b) Si sabías, como los denominabas ?
  - c) Qué ventajas hay al usar métodos anticonceptivos?
  - d) Qué desventajas hay al no usar métodos anticoncep\_  
tivos?
  - e) Es importante consultar al médico, antes de utili\_  
zar cualquier anticonceptivo, si o no, y por qué?
  - f) Qué métodos anticonceptivos para mujer crees que  
son seguros?
  - g) Cómo funciona cada uno de los que anteriormente -  
mencionaste?

- h) Qué método anticonceptivo conoces para el hombre?
- i) Menciona las ventajas y desventajas de las pastillas anticonceptivas?
- j) Anteriormente qué métodos anticonceptivos conocías?

6.- Individualmente elaborarán una conclusión que posteriormente leerán al grupo.

## Módulo B (para menores de 12 a 17 años)

Tema Específico: Aborto

- 1.- Se pregunta al grupo si saben lo que significa la palabra aborto, se dividen en equipos y elaboran un significado de acuerdo a lo que saben de aborto.
- 2.- Se les pide que la escriban en su cuaderno y después leer la al grupo, se saca una conclusión final que se escribe en una cartulina (hasta este punto el profesor no interviene en la elaboración de esta conclusión con sus opiniones).
- 3.- El profesor expondrá todo lo relacionado con el aborto tocando los siguientes puntos y resolviendo dudas de los menores.
  - a) Qué es el aborto
  - b) Tipos de aborto
  - c) Consecuencias de abortar
  - d) Cómo se castiga el aborto en México
  - e) El profesor explicará la importancia que tiene el prevenir un embarazo
- 4.- Individualmente elaborarán un texto diferente que se referirá a los inconvenientes que provocan los abortos.

Se dividen los temas y en equipos: Elaboran un periódico mural del Módulo Orientación Sexual, mismo que será expuesto al resto de la población.

## **ANEXOS**

### **MODULO ORIENTACION SEXUAL**

## Módulo B Orientación Sexual (para menores de 12 a 17 años)

Métodos AnticonceptivosBENEFICIOSPíldora Efectividad 99-98%

Hecha con hormonas sintéticas iguales a las que el organismo de la mujer produce. Su función es modificar la composición hormonal del organismo provocando el cese de la ovulación. Al no haber óvulo no puede haber embarazo.

Vienen en paquetes de 21 ó 28 píldoras. La mujer toma una cada día para no quedar embarazada si tiene relaciones sexuales. Cuando se va a tomar por primera vez se comienza con la primera píldora al quinto día después de que empezó la menstruación. A partir de entonces se toma una diaria, de preferencia a la misma hora, hasta que se acabe el paquete.

Si el paquete es de 21 píldoras, después de tomar la última se descansa siete días.

Durante este tiempo la mujer está protegida (aunque también en este lapso deberá tener su menstruación). Al finalizar los 7 días, se comienza con otro paquete.

Si el paquete es de 28 píldoras, se toma una diaria hasta que se acaba y al día siguiente se comienza otro. La menstruación llegará en las últimas 7 píldoras, que generalmente son de otro color.

Dispositivo Intrauterino (DIU) 97-95% efectividad

Es un pequeño aparato de plástico inerte, a veces con hilo de cobre, que se inserta en la cavidad del útero. Provoca cambios en el útero que eliminan a los espermatozoides y así evitan la fertilización del óvulo.

El DIU debe ser colocado por un médico competente al final del período menstrual o inmediatamente después de un parto (se puede hacer aún después de una cesárea).

Esto es así para estar seguros de que no hay embarazo cuando se coloca el DIU.

NOTA: EL ALUMNO DEBERA CONSULTAR EN EL DICCIONARIO AQUELLAS PALABRAS QUE NO COMPRENDA

## Módulo B Orientación Sexual (para menores de 12 a 17 años)

Métodos AnticonceptivosBENEFICIOS

Espumas, Jaleas, Cremas y Ovulos Espermicidas Efectividad 85%

Todos éstos son métodos de barrera, como el diafragma. Son sustancias espermicidas en distintas presentaciones (espuma, jalea, crema u óvulo) que se insertan en la vagina 15 ó 20 minutos antes del coito para inmovilizar a los espermatozoides.

Diafragma Efectividad 98-96%

Capuchón de látex o caucho que la mujer inserta en el fondo de su vagina antes del acto sexual para impedir el paso de los espermatozoides hacia adentro del cuello del útero donde se encuentra el óvulo. Se usa en combinación con una jalea o crema espermicida.

Anticonceptivos para hombres Condón o Preservativo Efectividad 90%

Es una bolsita de hule muy delgado que cubre el miembro del hombre durante el acto sexual. Funciona como una barrera que impide que los espermatozoides se depositen en el cuerpo de la mujer. Al no haber espermatozoides en el cuerpo femenino no puede haber embarazo.

Retiro Efectividad 75%

Consiste en retirar el pene de la vagina antes de la eyaculación, de modo de evitar que el espermatozoide entre en el cuerpo de la mujer.

NOTA: EL ALUMNO DEBERA CONSULTAR EN EL DICCIONARIO AQUELLAS PALABRAS QUE NO COMPRENDA

Módulo B Orientación Sexual (para menores de 12 a 17 años)

Métodos Anticonceptivos

BENEFICIOS

Ritmo Efectividad Variable

El método "natural" por excelencia, consiste en circunscribir la actividad sexual de la mujer a los días en que es absolutamente infértil de acuerdo a su ciclo menstrual. Los días infértiles son aquellos que preceden o que siguen a la ovulación.

NOTA: EL ALUMNO DEBERA CONSULTAR EN EL DICCIONARIO AQUELLAS PALABRAS QUE NO COMPRENDA

## Módulo B Orientación Sexual (para menores de 12 a 17 años)

Métodos AnticonceptivosDESVENTAJASPíldora

Requiere motivación diaria no es el mejor método para las olvidadizas. Al principio pueden sentirse algunas molestias parecidas a las de un embarazo (asco, mareos, náuseas, dolor de cabeza, dolor y/o aumento del tamaño de los pechos, pequeños sangrados entre una menstruación y otra, aumento de peso). Estas molestias son pasajeras y deben ser mejores a las que se presentan durante el embarazo. Pero si persisten por más de 3 meses, debe consultar a su médico.

La píldora ha sido asociada a ciertos problemas de salud, fundamentalmente enfermedades cardiovasculares no reumáticas.

Dispositivo Intrauterino (DIU)

La inserción puede ser dolorosa. Mientras el cuerpo se acostumbra puede haber manchas pequeñas de sangre entre las menstruaciones, cólicos leves o un ligero dolor de cintura antes o durante la menstruación, - incluso inflamación del abdomen. Estas molestias duran aproximadamente 3 meses, si persisten después de ese lapso, es importante ver al médico.

Espumas, Jaleas, Cremas y Ovulos Espermicidas

Para algunas parejas pueden resultar incómodas, ya sea porque interrumpen la espontaneidad del acto amoroso o porque encuentran poco -- agradable la consistencia del espermicida que hayan elegido.

Si se deja de usar una sola vez hay riesgo de embarazo.

Diafragma

Hay que colocarse el diafragma cada vez que se tenga contacto sexual, si se coloca incorrectamente, se usa sin la crema espermicida o no es del tamaño adecuado, la protección que brinda es nula o menor.

NOTA: EL ALUMNO DEBERA CONSULTAR EN EL DICCIONARIO AQUELLAS PALABRAS QUE NO COMPRENDA

**Módulo B Orientación Sexual (para menores de 12 a 17 años)**Métodos AnticonceptivosDESVENTAJASCondón o Preservativo

Existe el riesgo de que el preservativo se rompa o rasgue accidentalmente o que se resbale en el momento en que el hombre se retira. Puede interrumpir el acto sexual o disminuir la sensibilidad del hombre.

---

Retiro

Es altamente desconfiable, falla una vez de cada cuatro que se usa. Exige del hombre una disciplina absoluta y un gran control físico y emocional. Por ello puede, con el tiempo, causar ansiedad y tensión emocional en el hombre y en su pareja. Por lo mismo puede causar que disminuya o desaparezca el placer de las relaciones sexuales.

---

Ritmo

Los días seguros son difíciles de determinar en jóvenes cuyos ciclos menstruales no están aún bien establecidos y aún en algunas adultas.

NOTA: EL ALUMNO DEBERA CONSULTAR EN EL DICCIONARIO AQUELLAS PALABRAS QUE NO COMPRENDA

**MODULO: PREPARACION DE ALIMENTOS**

## MODULO

PREPARACION DE ALIMENTOSINTRODUCCION

Tanto el individuo como la colectividad necesitan estar bien alimentados para alcanzar sus objetivos y cumplir su misión. Para que la gente se alimente bien es necesaria una condición importantísima; que sepa comer.

Por esto es necesario que los menores comprendan que al preparar los alimentos deben combinar los que se consideran como básicos. Uno de los alimentos que se considera más completo es la leche y por lo tanto sus derivados.

También es importante que los menores sepan que los alimentos se clasifican en: minerales, proteínas y vegetales, para que les sea más fácil combinar sus alimentos al prepararlos.

Otro aspecto que los alumnos no deben dejar a un lado al preparar los alimentos, es el que entiendan la importancia de conservar los alimentos en forma adecuada y la necesidad de cocer algunos de éstos; así como la higiene que debe de tenerse con cada tipo de alimentos que se utilicen.

Módulo: Preparación de Alimentos

OBJETIVO GENERAL

El menor comprenderá la importancia de preparar adecuadamente los alimentos.

OBJETIVOS TERMINALES

El menor:

- Conocerá los derivados de la leche
- Preparará recetas con los diferentes alimentos, considerando la diversidad de éstos, formas de higienización y cocción
- Elaborará y leerá textos con las características de diferentes alimentos
- Conocerá la importancia de la soya como sustituto de alimentos básicos

Módulo: Preparación de Alimentos

Contenido Temático

- 1.- Leche y derivados
  - Conservación - Higienización - Cocción - Presentación
- 2.- Carne y huevo
  - Conservación - Higienización - Cocción - Presentación
- 3.- Frutas y legumbres
  - Conservación - Higienización - Cocción - Presentación
- 4.- Leguminosas y cereales
  - Conservación - Higienización - Cocción - Presentación
- 5.- La Soya como una alternativa

## Módulo: Preparación de Alimentos

1.- Leche y derivados

- 1.- Los menores se sentarán en un círculo y se irán aventando una pelota y el que la atrape tendrá que decir un derivado de la leche. Posteriormente se le preguntará al grupo por qué creen que es importante tomar leche.
- 2.- Se dividirá al grupo en equipos y se formarán en líneas e irán pasando de tres en tres con los ojos vendados y se les dará a probar a cada uno leche o cualquiera de sus derivados, regresará a su lugar y anotarán el nombre de lo que creen se les dió y sus características sin decirlo al grupo sólo a los de su equipo.
- 3.- En equipo anotarán las características de los alimentos que les dieron y cuáles fueron, así como los dibujos correspondientes.
- 4.- Individualmente leerán el texto que habla sobre la selección de productos lácteos.
- 5.- En equipo compararán el texto leído y lo realizado en la actividad 3, anotarán en su cuaderno las diferencias.
- 6.- Buscarán en el diccionario el significado de higienización individualmente.
- 7.- Se le preguntará al grupo si entendieron el significado de higienización y se les aclararán las dudas. El profesor preguntará como creen que se higieniza la leche.
- 8.- El profesor proporcionará por equipo dos recetas de leche o sus derivados para que la lleven a cabo (se les proporcionará el material necesario)

- 9.- Cada equipo comentará al resto del grupo la manera en - - que elaboró sus recetas y se les darán a probar.
- 10.- En parejas los menores darán recetas que contengan leche o sus derivados.

RECETASNATILLA

1 sobre de maizena de sabor

1/2 litro de leche

1/2 taza de azúcar

pasitas y canela molida

PREPARACION: Se hierve el medio litro de leche y aparte se di  
suelve el sobre de maizena en una taza de agua, se le agrega  
a la leche y se deja hervir por 2 minutos y se agrega el azú  
car, se vacía en moldes y se adorna con pasas y canela.

PLATANOS CON CREMA

8 plátanos

1/4 de crema

4 cucharadas de azúcar

3 limones

PREPARACION: Se lava la fruta, se rebana y se agrega el jugo  
de limón, azúcar y crema, se incorpora todo sin batir y se -  
sirve en platos para postre o copa.

SOPA DE CREMA DE ZANAHORIA, PAPA, CHÍCHARO O ACELGA

1/4 de zanahoria, papa, chícharo o acelga

15 g. de mantequilla

3 tazas de leche

cebolla, ajo y sal al gusto

PREPARACION: Las verduras se limpian y lavan perfectamente --  
bien, se ponen a cocer, moliéndolas con cebolla y ajo, añ\_ -  
diendo la leche, llevándose a fuego en una budinera, se agre\_  
ga mantequilla, condimentándose con sal y consomé.

**Módulo: Preparación de Alimentos****2.- Carne y Huevo**

- 1.- Se dividirá al grupo en cuatro equipos y el profesor les habrá dado anteriormente 4 dibujos (una vaca, borrego, cerdo y pollo). De esquemas más grandes copiarán las partes de la carne que los componen: iluminarán, pegarán en cartoncillos y recortarán. Revolverán las piezas y armarán el rompecabezas.
- 2.- Se les proporcionará individualmente un texto que contenga las condiciones que debe de presentar una carne para que esté fresca así como del huevo.
- 3.- Por equipo se les proporcionará una hoja que contenga - las características de la carne fresca.
- 4.- El profesor les expondrá los diferentes tipos de higienización y cocción de carnes y huevo.
- 5.- Individualmente los menores elaborarán un texto que contenga lo anterior pero con sus propias palabras.
- 6.- En equipo comentarán sus textos. El profesor preguntará a los menores como se puede combinar la carne y el huevo.
- 7.- El profesor les comentará las diversas formas de combinar la carne y el huevo.
- 8.- Se les darán recetas que tienen que elaborar por equipo y la forma en que tienen que presentarla.
- 9.- Cada equipo presentará al resto del grupo su receta elaborada y les dará una prueba. Darán sugerencias de más recetas de carne con huevo.

R E C E T A SCarne

Bistec en jitomate	cocción hervido
Picadillo	cocción fuego lento
Jugo de carne (pescuezo)	a vapor
Tortas de carne	cocción frituras
Bistec asado	cocción asado

Huevo

Huevos cocidos	cocción hervido
Huevo tibio	cocción a vapor
Omelet, estrellado, revuelto	cocción a fritura
Estrellado asado	cocción asado

**Módulo: Preparación de Alimentos****3.- Frutas y Legumbres**

- 1.- El profesor preguntará al grupo quién sabe la diferencia entre frutas y legumbres.
- 2.- Individualmente trabajarán sobre fichas que tratarán, de las características tanto de las legumbres como de las frutas.
- 3.- El profesor mostrará a los menores 2 láminas (una de frutas y una de legumbres) en donde podrán observar el origen y crecimiento de las frutas y legumbres desde la siembra hasta la cosecha.
- 4.- El grupo se dividirá en equipos y elaborarán un resumen acerca de lo que entendieron de la explicación de las láminas y harán dibujos que apoyen su trabajo.
- 5.- El profesor preguntará al grupo que de acuerdo a sus experiencias, como consideran que se pueden conservar las frutas y legumbres.
- 6.- El profesor ampliará la forma en que se pueden conservar las frutas y legumbres.
- 7.- El profesor le presentará al grupo una fruta y una legumbre de temporada en tres estados de madurez, y los alumnos nombrarán las características de éstos y las anotarán en su cuaderno.
- 8.- Se les dará a cada uno de los menores una manzana para que se la coman y el profesor observará la actitud de éstos y según su actitud se cuestionará en grupo las costumbres higiénicas al consumir frutos.

- 9.- El profesor dará una breve explicación de la importancia de la higiene de frutas y legumbres, tanto para el consumo como para la preparación de alimentos.

RECETASEnsalada de Verduras

Use cualquier verdura que quiera comer cruda: jícama, pepino, zanahoria, espinaca, lechuga, coliflor, col, etc.

- Lave al chorro del agua y seque con un lienzo limpio
- Aderece con limón, vinagre, chile, sal, pimienta, etc.
- Prepare en raciones individuales

De la misma manera prepare las frutas y aproveche las que tienen su envoltura natural.

Sopa de Verduras (para 5 personas)

- 1 taza de zanahoria picadas
- 1 1/4 de taza de col picada
- 2 cucharadas de apio finamente picada
- 5 cucharadas de cebolla finamente picada
- 1 1/4 de taza de pure de jitomate
- 3 3/4 de tazas de agua hirviendo
- 1/2 cucharada de sal
- 1/4 cucharada de pimienta

PREPARACION: Ponga a cocer las verduras previamente lavadas y picadas en una olla grande con el agua y el pure de jitomate. Deje hervir a fuego lento durante 45 minutos con la olla cubierta. Condimente con sal y pimienta.

Mermelada de Naranja

Cáscara de una naranja en tiras largas y delgadas

1 taza de jugo de naranja

1/2 cucharadas de gelatina sin sabor o grenetina

3 cucharaditas de azúcar

1 cucharada de jugo de limón

- Combine el jugo de naranja y la gelatina, caliente a fuego lento durante 5 minutos y retire del fuego.

- Deje enfriar

- Mezcle el azúcar y el jugo de limón

- Agregue los demás ingredientes y mezcle bien

- Refrigere

## Módulo: Preparación de Alimentos

4.- Cereales y Leguminosas

- 1.- Buscar en el diccionario los conceptos de cereal y de leguminosa y posteriormente determinar sus características.
- 2.- Los menores se reunirán en equipos y harán una clasificación de los cereales y leguminosas mediante una lista que se les proporcionará y después el profesor presentará a los alumnos un cuadro de la clasificación correcta.
- 3.- Según su experiencia los menores expresarán el uso que le damos a los diferentes cereales y las distintas leguminosas en la preparación de alimentos.
- 4.- Los alumnos leerán un texto acerca de cual es la estación del año más adecuada para el cultivo de los distintos tipos de cereales y leguminosas.
- 5.- El profesor aclarará dudas sobre el texto leído y preguntará al grupo cuáles son los cereales y leguminosas que se pueden cultivar dependiendo de la estación del año en que se encuentren.
- 6.- Se preguntará al grupo si alguno sabe si han sembrado en el huerto del Centro algún cereal o leguminosa. Si no existe el huerto se propondrá a los alumnos que realicen uno.
- 7.- Tomando en cuenta los mismos equipos de la actividad anterior, elaborarán una receta que ellos mismos elegirán y en donde se les hará hincapié acerca de la cocción y de la higienización de los cereales y leguminosas que utilizan.

RECETASGalletas de Avena

3 tazas de avena

2/3 de taza de margarina

2/3 de taza de azúcar

1 cucharadita de vainilla

- Suavice la margarina con el azúcar y la vainilla

- Agregue la avena cuando la mezcla esté suave

- Forme las galletas con una cucharita

- Colóquelas en charolas engrasadas, oprimiendo con un tenedor húmedo

- Horneé a 175º durante 60 minutos

Panecillo de Salvado

1/4 de taza de germen de trigo

1/4 de taza de harina de trigo

1/4 de taza de salvado

1/4 de cucharada de sal

2 1/4 cucharadas de polvo para hornear

1/4 de taza de pasitas

1 huevo batido

1 1/2 taza de leche

1/4 cucharada de aceite vegetal

Mezcle los ingredientes secos. Agregue las pasitas y continúe mezclando. Añada el huevo, la leche y el aceite y bata.

Engrase y enharine una charola de horno para panecillos.

Horneé a 400º durante 20 a 30 minutos

Galletas de Ajonjolí

3/4 de taza de margarina

1 1/2 taza de azúcar morena

1 huevo

1 cucharadita de vainilla

1/2 taza de ajonjolí

1 taza de harina de trigo

Bata la margarina con el azúcar, el huevo y la vainilla

Tueste el ajonjolí

Agregue la harina cernida y el ajonjolí

Bata nuevamente

Engrase el molde de hornear

Cloque la masa en pequeños montecitos dejando suficiente es  
pacio para la expansión de cada galleta

Horneé a 190º durante 5 minutos

Módulo: Preparación de Alimentos

5.- La Soya como una alternativa

- 1.- Se le preguntará al grupo quién conoce la soya y si la han comido alguna vez. Después se les mostrarán algunos productos hechos con soya, para que conozcan esta leguminosa y posteriormente se les dará a probar galletas de soya para que conozcan el sabor de este producto.
- 2.- Lectura de comprensión: Individualmente los menores leerán el texto acerca de la soya, sus características, variedades, cultivo, valor nutritivo y usos. Posteriormente contestarán un cuestionario acerca del texto.
- 3.- Se leerán las respuestas del cuestionario; alternando la participación de los menores.
- 4.- El profesor aclarará dudas acerca de lo leído en el texto y de las respuestas del cuestionario.
- 5.- Por equipo, los menores tratarán de hacer una lista de las formas en que se puede utilizar la soya para sustituir otros alimentos como la leche, el queso etc.
- 6.- Los menores leerán recetas para que observen cuales son los alimentos que se pueden sustituir con la soya.
- 7.- Cada equipo elegirá una receta para elaborarla. Al terminar de elaborar los platillos, los menores podrán observar y probar que efectivamente la soya puede sustituir otros alimentos o hacerlos más nutritivos.

RECETASCarnitas de Soya

3 tazas de proteína de soya texturizada NUTREX

1 litro de agua con el jugo de un limón

2 cucharadas de cebolla picada

1 cucharada de consomé en polvo

manteca de cerdo (la cantidad suficiente)

- Remoje la proteína de soya texturizada nutrex durante media hora en el agua con el jugo del limón

- Exprímala bien

- En la manteca fría la cebolla y el ajo

- Agregue la soya y sazone con el consomé y la sal

- Añada el jugo de naranja y la cáscara hasta que dore bien se retira la cáscara

- Sírvalas con tortillas y salsa de chile

Frijoles refritos (6 porciones)

1 taza de harina de frijol precocido nutrex

2 tazas de agua hirviendo

1 cebolla picada

1 chile verde picado

aceite (cantidad suficiente)

sal al gusto

- En un recipiente coloque dos tazas de agua hirviendo

- Añada la taza del frijol precocido nutrex y revuelva bien hasta formar una masa suave

- En una sartén con aceite caliente ponga a freír la cebolla y el chile picados hasta que acitrone

- Agregue la mezcla de frijol y revuelva bien hasta que estén fritos.

## **ANEXOS**

### **MODULO PREPARACION DE ALIMENTOS**

Soya Pibil

3 tazas de proteína de soya texturizada

1 litro de agua

1/2 taza de jugo de naranja

1/2 cebolla picada finamente

3 jitomates

2 dientes de ajo

2 cucharadas de vinagre

1/2 tableta de achiote

2 hojas de laurel

tomillo y mejorana al gusto

1 cebolla rebanada delgada

sal y pimienta al gusto

manteca de cerdo (cantidad suficiente)

- Remoje la proteína de soya en el agua durante media hora.

Después exprímala bien, si desea reducir el tiempo de remojo utilice agua caliente agregando dos hojitas de laurel y jugo de limón y sal al gusto. Añada la proteína de soya y déjela hervir durante cinco minutos, luego enjuáguela con agua fría.

- Acitrona la cebolla rebanada en un poco de manteca y déjela aparte.

- Fría en la manteca la cebolla picada y agregue un ajo finamente picado.

- Añada a esa manteca la soya exprimida, sazonada bien con sal y pimienta molida. Fría hasta que la soya adquiriera un dorado uniforme.

- Licúe o mezcle muy bien el jitomate, el jugo de naranja, el vinagre, el achiote. Si es necesario agregue un poco de agua.

- Fría la mezcla en un poco de manteca sazone con sal y pimienta al gusto.

## Módulo: Preparación de Alimentos

## Leche y Derivados

## SELECCION DE ALIMENTOS LACTEOS

ALIMENTO	COLOR	SABOR	CONSISTENCIA	OLOR
leche fresca	blanco amari_ llo	ligera_ mente dulce	líquida lige_ ramente gra_ sosa	caracte_ rístico
mantequilla	amarillo	caracte_ rístico	untoso	caracte_ rístico
crema	blanco amari_ llo	ligera_ ramente dulce	semilíquido	caracte_ rístico
queso fresco	blanco	caracte_ rístico	semiblando	caracte_ rístico
queso procesado	amari_ llo	caracte_ rístico	semiblando y duro	caracte_ rístico según el tipo

Módulo: Preparación de Alimentos

Frutas y Legumbres

Características de las frutas

- Es el óvulo maduro de una planta.
- Encierra una o varias semillas, de las que pueden nacer posteriormente, una o varias plantas de especie igual, a aquella de donde las semillas se originan.

## Módulo: Preparación de Alimentos

## Cereales y Leguminosas

Estaciones del año en que se dan los cereales y leguminosas

1.- Arvejón	invierno	8.- Cacahuete	verano
2.- Chícharo	invierno	9.- Soya	primavera
3.- Frijol	invierno	10.- Maíz	todo el año
4.- Garbanzo	otoño	11.- Centeno	invierno
5.- Haba	otoño	12.- Mijo	primavera
6.- Lenteja	verano	13.- Cebada	invierno
7.- Ajonjolí	verano		

## CLASIFICACION DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

CEREALES		LEGUMINOSAS	
Arroz	Mijo	Arvejón	Lenteja
Avena	Cebada	Chícharo	Ajonjolí
Trigo		Frijol	Cacahuete
Centeno		Haba	Soya

Módulo: Preparación de Alimentos

Cereales y Leguminosas

Cultivo de Cereales y Leguminosas

Arroz: El arroz puede producirse en terrenos relativamente pobres en nitrógeno, pero húmedos y con clima que no sea ni muy frío, ni muy cálido.

Los terrenos han de estar bien nivelados y cubiertos de agua a una altura aproximada de 7 cm., para mantener constante la humedad, sin ahogar las plantas. Para lograr que el arroz tenga más proteínas, se abona el terreno con estiercol en otoño.

Avena: La avena se cultiva en climas templados y brumosos, por esto se produce en mayor escala en Inglaterra y en los países del norte de Europa. Hay avenas de invierno, que se siembran en diciembre y avenas de primavera que se siembran en abril.

Trigo: El trigo se cultiva en dos épocas del año, en invierno y en primavera. La humedad y calor excesivos son desfavorables para los cultivos de trigo. porque modifican el rendimiento y favorecen el desarrollo de hongos y de parásitos que alteran la composición química.

## Módulo: Preparación de Alimentos

Cuadro de Alimentos para mejorar su nutrición

ALIMENTOS QUE LE DAN ENERGIA		ALIMENTOS QUE LE DAN PROTEINA		ALIMENTOS QUE LE DAN VITAMINAS Y MINERALES
Básicos	Cereales:	Vegetales:		Frutas
Maíz	Tortillas	Leguminosas y	Frijol	Naranja
	Pozol	Oleaginosas	Haba	Mandarina
	Tamales		Lenteja	Mango
	Atole		Arvejón	Memey
			Garbanzo	Tejocote
			Soya	Zapote
			Cacahuate	Chabacano
			Nuez	Limón
			Piñón	Melón
			Ajonjolí	Papaya
				Guanabana
				Pitaya
				Chirimoya
				Nanche
				Arrayán

## Módulo: Preparación de Alimentos

Cuadro de Alimentos para mejorar su nutriciónALIMENTOS QUE LE DAN  
ENERGIA

Arroz  
 Avena  
 Centeno  
 Cebada  
 Raíces      Papa  
               Camote  
               Chinchayote  
 Frutas      Plátano  
               Coco  
               Aguacate

ALIMENTOS QUE LE DAN  
PROTEINAS

Animales  
 Carnes Rojas      Res  
                           Puerco  
                           Carrnero  
                           Chivo  
                           Conejo  
                           Vísceras  
 Carnes blancas    Pescado de mar  
                           y agua dulce  
                           Aves

ALIMENTOS QUE LE DAN  
VITAMINAS Y MINERALES

Verduras  
 Hojas      Quelite  
               Cilantro  
               Espinacas  
               Verdolagas  
               Acelgas  
               Berros  
 Flores      Flor de cala  
                   baza  
               Coliflor

Módulo: Preparación de Alimentos

Características de una leguminosa

- Semillas envueltas en una vaina

La Soya como una Alternativa

- 1.- ¿Qué es la soya?
- 2.- ¿Cómo es la soya?
- 3.- ¿De qué color es el grano de la soya?
- 4.- ¿Qué características debe tener un terreno para cultivar la soya?
- 5.- ¿Qué usos se le da a la soya?
- 6.- ¿A qué alimentos básicos puede sustituir la soya?

Módulo: Preparación de Alimentos

Características del huevo fresco

Algunas formas de verificar si el huevo es fresco son:

- a) Observar que el cascarón sea resistente sin rupturas
- b) El cascarón debe ser granuloso y opaco
- c) A tras luz la cámara de aire debe ser pequeña
- d) Si se desea verificar la calidad del huevo, se pone en un recipiente con agua. Si se hunde es fresco, si flota es porque el huevo es definitivamente viejo.

NOTA: El color del cascarón no influye en su valor nutritivo .

Módulo: Preparación de Alimentos

Características de la carne fresca

**Carne de Cordero:** El color varía desde el rosa pálido en animales jóvenes hasta el obscuro en animales viejos, la grasa es sumamente suave y con leve tinte rosado, pero en los animales ya viejos es blanca y de consistencia pastosa.

**Carne de Cerdo Fresca:** Según la edad del animal el color puede ser desde rosa grisáceo hasta el color rosa delicado en animales maduros.

**Pescado Fresco:** Se identifica por el color uniforme de la piel, porque su carne es resistente al tacto, sus ojos brillantes y sus escamas no se desprenden con facilidad.

## Módulo: Preparación de Alimentos

M E N U E SLUNES

## DESAYUNO

leche con chocolate  
 leche 200 ml.  
 chocolate 10 gr.

huevos con jitomate  
 huevo  
 jitomate

aceite 10 ml.  
 sal .300 mg.

fruta de temporada  
 tortilla 60 gr. 3 piezas  
 frijoles refritos 90 gr.

## COMIDA

sopa de arroz  
 arroz 30 gr.  
 jitomate 100 gr.  
 aceite 10 ml.  
 sal .200 mg.

pollo con salsa verde

pollo 120 gr.  
 tomate 100 gr.  
 chile 5 gr.

tortilla 3 piezas 60 gr.  
 frijoles de olla 30 gr.  
 fruta de temporada 150 gr.  
 agua de frutas

## CENA

atole de vainilla  
 leche 150 ml.  
 maizena 7 gr.  
 azúcar 10 gr.  
 chilaquiles con queso  
 bolillo 1 pieza  
 80 gr.  
 fruta de temporada

chilaquiles  
 tortilla 2 piezas  
 tomate 100 gr.  
 chile 10 gr.  
 aceite 10 ml.  
 queso 60 gr.

## Módulo: Preparación de Alimentos

MARTES

## DESAYUNO

café con leche

leche 200 ml.

café

azúcar 10 gr.

picadillo

carne 100 gr.

zanahoria 25 gr.

chícharo 25 gr.

jitomate 50 gr.

sal .300gr.

aceite 5 ml.

tortilla 3 piezas 60 gr.

fruta de temporada 150 gr.

## COMIDA

sopa caldosa de vegetales

zanahoria 25 gr.

papa 25 gr.

chícharo 25 gr.

jitomate 50 gr.

aceite 5 ml.

sal .200 mg.

pescado frito

pescado 150 gr.

pan molido 10 gr.

aceite 10 ml.

ensalada de lechuga

lechuga 50 gr.

limón 1/4 pza. 16 gr.

tortilla 3 piezas 60 gr.

fruta de temporada 150 gr.

agua de fruta

## CENA

leche sola 200 ml.

molletes con queso

bolillo 80 gr.

frijoles 60 gr.

mantequilla 5 gr.

queso 50 gr.

fruta de temporada

150 gr.

## Módulo: Preparación de Alimentos

MIERCOLES

## DESAYUNO

atole de fresa  
 leche 150 ml.  
 maizena  
 azúcar 10 gr.

papas salteadas  
 papas 150 gr.  
 queso 30 gr.  
 mantequilla 5 gr.  
 sal .300 mg.

frijoles con jamón picado  
 frijoles 30 gr.  
 jamón 30 gr.  
 fruta de temporada

## COMIDA

sopa de codito  
 codito 30 gr.  
 jitomate 50 gr.  
 mantequilla 5 gr.  
 cebolla 1 gr.  
 sal .200 mg.  
 mole de olla  
 carne de res 150 gr.  
 calabaza 50 gr.  
 ejote 50 gr.

chayote 25 gr.  
 chile guajillo 20 gr.  
 sal .400 mg.  
 frijoles refritos  
 tortillas 60 gr.  
 fruta de temporada 150 gr.  
 agua fresca

## CENA

leche con vainilla  
 leche 200 ml.  
 vainilla 1 ml.  
 azúcar 10 gr.

rollos de jamón  
 con vegetales  
 jamón 60 gr.  
 zanahoria 25 gr.  
 papa 25 gr.  
 chícharo 25 gr.  
 lechuga 25 gr.  
 bizcocho 80 gr.

## Módulo: Preparación de Alimentos

JUEVES

## DESAYUNO

leche sola 200 ml.  
 huevos revueltos 4  
 papas  
 huevo  
 papas 100 gr.  
 aceite 10 ml.  
 cebolla 1 gr.  
 sal .400 mg.  
 frijoles refritos 30 gr.  
 tortillas 3 piezas  
 fruta de temporada

## COMIDA

sopa de arroz  
 arroz 30 gr.  
 jitomate 100 gr.  
 aceite 10 mg.  
 sal .200 mg.  
  
 caldo de pescado  
 pescado 120 gr.  
 jitomate 100 gr.  
 cebolla 1 gr.  
 sal .150 mg.  
 zanahoria 50 gr.  
 papas 50 gr.  
 tortillas 60 gr.  
 fruta de temporada 150 gr.  
 agua fresca

## CENA

atole de harina  
 arroz  
 leche 150 ml.  
 harina de arroz 7 gr.  
 azúcar  
  
 quesadillas con queso  
 tortillas 2 piezas  
 queso 60 gr.  
 aceite 10 gr.  
  
 salsa verde  
 tomate 50 gr.  
 chile 5 gr.  
 sal .100 mg.  
 frijoles de olla  
 frijoles 30 gr.

ESTA  
 TESIS  
 NO DEBE  
 SALIR  
 DE LA  
 BIBLIOTECA

## Módulo: Preparación de Alimentos

VIERNES

## DESAYUNO

café con leche  
 leche 200 ml.  
 café 1 gr.  
 azúcar 10 gr.

espinacas al vapor  
 espinacas 100 gr.  
 sal .50 mg.

jamón a la plancha  
 jamón 60 gr.

jugo de frutas  
 tortillas 3 piezas

## COMIDA

sopa seca de pasta  
 sopa 30 gr.  
 aceite 10 ml.  
 sal .200 mg.

picadillo  
 carne molida 150 gr.  
 zanahoria 25 gr.  
 papa 25 gr.  
 jitomate 100 gr.  
 chícharo 25 gr.  
 sal .300 mg.

aceite 5 ml.  
 frijoles de olla  
 tortilla 3 piezas  
 fruta de temporada 150 gr.  
 agua fresca

## CENA

leche sola  
 chilaquiles con  
 queso  
 tortillas 2 piezas  
 tomate 100 gr.  
 chile 10 gr.  
 aceite 10 ml.  
 queso 60 gr.  
 sal .200 mg.

## Módulo: Preparación de Alimentos

SABADO

## DESAYUNO

leche con chocolate  
 leche 200 ml.  
 chocolate 10 gr.  
 azúcar 10 gr.

enfrijoladas con queso  
 y salsa  
 tortilla 3 piezas  
 queso 50 gr.  
 frijoles 20 gr.  
 jitomate 100 gr.  
 chile 10 gr.  
 sal .200 mg.  
 aceite 5 ml.  
 fruta de temporada

## COMIDA

sopa de vegetales  
 zanahoria 25 gr.  
 papa 25 gr.  
 chícharo 25 gr.  
 jitomate 50 gr.  
 aceite 5 ml.  
 sal .200 mg.  
 albóndigas en salsa  
 carne molida 120 gr.  
 arroz 5 gr.  
 pan molido 15 gr.  
 sal .400 mg.  
 jitomate 100 gr.  
 chile 5 gr.  
 frijoles refritos 30 gr.

## CENA

atole con avena  
 leche 150 ml.  
 avena 10 gr.  
 azúcar 10 gr.  
 huevo estrellado  
 huevo  
 sal .200 mg.  
 aceite 10 ml.  
 bolillo 1 pieza

## Módulo: Preparación de Alimentos

DOMINGO

## DESAYUNO

café con leche  
 leche 200 ml.  
 café 1 gr.  
 azúcar 10 gr.

jamón a la plancha  
 con zanahorias  
 jamón 60 gr.  
 zanahorias 100 gr.  
 sal .200 mg.

bolillo 1 pieza  
 fruta de temporada 150 gr.

## COMIDA

sopa de pasta  
 sopa 30 gr.  
 jitomate 100 gr.  
 aceite 5 ml.  
 sal .200 mg.

salpicón de pollo  
 pollo 120 gr.  
 zanahoria 25 gr.  
 papa 25 gr.  
 lechuga 20 gr.  
 jitomate 80 gr.  
 sal .200 mg.  
 cebolla 2 gr.  
 aceite 5 ml.  
 frijoles de olla 30 gr.  
 tortillas 3 piezas  
 fruta de temporada  
 agua fresca

## CENA

leche con vainilla  
 leche 200 ml.  
 vainilla 1 ml.  
 azúcar 10 ml.

quesadillas de queso  
 tortilla 2 piezas  
 queso 60 gr.  
 aceite 10 ml.  
 salsa verde  
 tomate 100 gr.  
 chile 10 gr.  
 sal .200 mg.  
 frijoles de olla 30 gr.

CONCLUSIONES

- 1.- Es inapropiado el uso del término delincuencia juvenil - - que frecuentemente se encuentra en publicaciones periódicas y revistas especializadas, así como también en psicología, sociología y criminología.
- 2.- El término que debe referirse al menor de edad que haya -- infringido alguna ley, es el de menor infractor.
- 3.- Factores tales como: la minoridad, la falta de madurez - - psíquica, física y social son determinantes para que tan\_ to niños como adolescentes, se les considere con capaci\_ dad insuficiente para ser procesados penalmente.
- 4.- La Institución encargada de promover la readaptación so\_ cial de los menores de 18 años, que han cometido falta -- alguna contra la ley, es el Consejo Tutelar para Menores- Infractores.
- 5.- El procedimiento para menores es un procedimiento espe\_ cial, independiente, que no se puede considerar un proce\_ so penal.
- 6.- Cuando los menores de edad cometen faltas a los reglame\_ ntos y son enviados al Consejo Tutelar, éste tiene como mi\_ sión un mejor conocimiento del menor, realizando estudios: médico, psicológico, sociológico y pedagógico.
- 7.- El Consejo Tutelar podrá disponer la internación de un me\_ nor, cuando éste no cuente con familia o amigos que pue\_ dan encargarse del tratamiento señalado por aquél.
- 8.- El Consejo Tutelar determina el proceso adaptativo que de\_ be seguirse con el menor en el campo pedagógico, encon\_ trándose dos principales inconvenientes; la breve estancia del menor en la Institución y la gran diversidad de conoci\_

mientos, teniendo por resultado trabajos improductivos.

- 9.- Frente a esta problemática de cumplir una verdadera readaptación se proponen variantes pedagógicas que logren un mejor aprovechamiento tanto de tiempo como de recursos que permitan captar la atención de los menores y procurar que el breve tiempo de estancia sea mas productiva.
- 10.- Existen tres tipos de instituciones que llevan a cabo la reintegración del menor a la sociedad, a saber: abiertas, semiabiertas y cerradas.
- 11.- Los módulos son herramientas idóneas, para proporcionar al menor el logro de objetivos escolares, así como también información de temas que les pueden ser útiles en la vida práctica.

BIBLIOGRAFIA

- BALLESTEROS USANO, ANTONIO. La adolescencia, 13a. ed., México, Patria, 1980, 121 pags.
- CUELLO CALON, EUGENIO. Derecho Penal, 9a. ed., México, Nacional, 1973, 769 pags.
- GARCIA RAMIREZ, SERGIO. El artículo 18 constitucional. Prisión Preventiva, Sistema Penitenciario, Menores Infractores. 1a. ed. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1967, 110 pags.
- HILD, SIGURD. La educación sexual de los niños, México, Círculo de Lectores, 1976, 201 pags.
- HADFIELD, J.A. Psicología evolutiva de la niñez y la adolescencia, Buenos Aires, Paídos, 1973, 244 pags.
- KVARACEUS C. WILLIAM. Delincuencia juvenil, tr., Rodolfo E. Schwarz, México, Librería del Colegio, 1970, 41 pags.
- MIRA Y LOPEZ, EMILIO. Psicología evolutiva del niño y del adolescente, México, Ateneo, 1979, 247 pags.
- MONROY DE VELASCO, ANAMELI. El educador y la sexualidad humana, México, Pax-México, 1980, 118 pags.
- OLMEDO BADIA, JAVIER. Psicología evolutiva enfocada a la adolescencia, México, Amatl, 1982, 39 pags.
- PANZSA, MARGARITA. "Enseñanza modular", Perfiles Educativos, en Revista No. 11, CISE, México, 1983, pag. 30-49
- RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. Criminalidad de menores, México, Porrúa, 1987, 585 pags.
- SABATER TOMAS, ANTONIO. La ley, Buenos Aires, Criminalia, 1968, 20-28 pag.
- SAJON, RAFAEL. Problemas que presenta la investigación criminológica en el área infanto-juvenil, O.E.A. Montevideo, Uruguay, 1973, 244 pags.
- SOLIS QUIROGA, HECTOR. Justicia de menores, México, Porrúa, 1986, 327 pags.

LEY QUE CREA EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRICTO FEDERAL

S.E.P., Libros de Texto de Ciencias Naturales:

3er grado, México, 1985, 175 pags.

5º grado, México, 1985, 159 pags.

6º grado, México, 1987, 239 pags.